



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la puesta en marcha de una línea de ayudas para explotaciones agrarias y ganaderas para paliar los efectos de la sequía (12/0179/0491/26292)

ENMIENDA DE ADICIÓN

Introducir un nuevo punto 6 cuyo texto sea el siguiente;

"6. Aprobar la bonificación del 100% de las tasas autonómicas aplicables al sector primario mientras persista la situación de sequía extraordinaria, e incrementar sustancialmente la dotación presupuestaria destinada a la subvención de la contratación de seguros agrarios y ganaderos para garantizar la viabilidad de las explotaciones."

Palacio de la Junta General, a 29 de septiembre de 2026